MUNICIPIO DETLAJOMULCO DEZÚÑIGA, JAL.





027/2014/CV

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les <u>CONVOCA a la primera sesión ordinaria</u> del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 14:00 horas del día 12 de diciembre del año 2014, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Actas de las Sesiones de Ayuntamiento.
- A) Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión de Ayuntamiento de fecha 05 de noviembre del 2014, misma que le fue enviada vía correo electrónico.
- B) Dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 21 de noviembre del 2014.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
- A) Oficio número CSP/0822/2014, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite copia simple del oficio TZ-DGOP-1916/2014, signado por el Ingeniero David Daniel Zamora Bueno, Director General de Obras Pública de este Ayuntamiento, el cual contiene el informe respectivo de la obra pública consistente en la "Construcción, instalación y electrificación de una red de alumbrado público en la colonia El Carril en la localidad de El Zapote del Valle de esta municipalidad". PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.
- B) Oficio número CSP/0823/2014, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite copia simple del oficio TZ-DGOP-1918/2014, signado por el Ingeniero David Daniel Zamora Bueno, Director General de Obras Pública de este Ayuntamiento, el cual contiene el informe respectivo de las obras públicas consistente en la "Construcción e instalación de red de electrificación y alumbrado público en la colonia Villas de las Flores, así como la instalación y equipamiento complementario de la red de alumbrado público en la unidad deportiva Melchor Ocampo, las dos en la localidad de Santa Cruz de las Flores de esta Municipalidad". PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
- 1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice destinar el predio identificado como el área de cesión para destinos ADC2,





manzana número 6, del fraccionamiento "La Perlita", con una superficie de 921.090 metros cuadrados, para la construcción de un centro comunitario para la comunidad de adultos mayores de la población de Santa Cruz de las Flores.

- 2.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Hacienda Pública y Presupuesto, de Agua Potable y Saneamiento, así como de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir un predio para ampliar la planta de tratamiento de aguas residuales de Cajititlán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- 3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del punto de acuerdo número 146/2014, tomado en la sesión extraordinaria de fecha 12 de septiembre del año 2014, mediante el cual se aprobó la ejecución de la obra pública por concesión denominada: "Rehabilitación, diseño, ampliación y operación transitoria complementaria de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de San Miguel Cuyutlán, Cajititlán y San Juan Evangelista, incluye el proyecto y construcción de colectores; Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", contratada bajo la modalidad de licitación pública y como obra pública financiada.
- 4.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar continuidad a la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad principal identificada con la clave RI-VL 15/VP 09, dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano 16 "San Agustín San Sebastián El Grande", que corre de poniente a oriente de la Avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte, autorizada bajo el punto de acuerdo número 148/2014 en la sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre del 2014.
- 5.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Hacienda Pública y Presupuesto, de Calles y Calzadas, así como de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de una superficie de 2,412.54 metros cuadrados, propiedad del C. Sergio Joel Alcalá González, que constituye la parte afectada de la parcela número 23 Z1 P1/2 ubicada en la localidad de Unión del Cuatro de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con motivo de la construcción del nodo vial del entronque Avenida Concepción Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren.
- 6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva a otorgar el VOTO FAVORABLE, relativo a la minuta del proyecto de decreto número 24,957 mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 treinta años a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial, A.C. de las áreas de cesión para destinos consideradas como áreas verdes del fraccionamiento del mismo nombre del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 8.- Iniciativa de ordenamiento municipal de urgente resolución suscrita por la Comisión Edilicía de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Ordenamiento de Ecología y Medio Ambiente para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





- 9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, por 99 noventa y nueve años de un predio, en el fraccionamiento "Cimas del Sol", para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un plantel escolar en su modalidad de secundaria, así como apruebe y autorice modificaciones al punto de acuerdo número 128/2008 y al contrato de comodato con fecha 29 del septiembre del 2009 dos mil nueve celebrado con la Arquidiócesis de Guadalajara A.R.
- 10.- Dictamen suscrito por la Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la compra venta del predio con superficie de 523 metros cuadrados propiedad del C. Genaro Guzmán Camacho, ubicado en calle sin nombre con número exterior 30, hoy Calle Francisco I. Madero 124 y 124-A en el poblado de San Sebastián el Grande de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para que el mismo sea adquirido hasta por la cantidad de \$1,239,975.00 (un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en favor del Municipio, para hacer viable la continuación de la calle Zaragoza y que la misma conecte con la calle Francisco I. Madero.
- 11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su calendario de sesiones ordinarias para el año 2015.
- 12.- Dictamen suscrito por las Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la venta de una fracción del área de cesión para destinos resultante de la subdivisión del terreno rústico denominado "El Retoño", ubicado en la delegación de Santa Cruz de las Flores, para que sea adquirido por la empresa Daido Metal México, S.A. de C.V.
- 13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.
- 14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con base en los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el año 2015 dos mil quince que fue remitida por el Congreso del Estado, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en el ejercicio 2014.
- 15.- Oficio número SG/3701/2014/DID suscrito por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Secretario General del Ayuntamiento, mediante el cual presenta su formal renuncia al cargo de Secretario General de este Ayuntamiento, con efectos a partir del 12 de diciembre del 2014, por motivos personales.

VI.- Asuntos Generales.





Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULO

DE ZUNGA, JAL PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO LE ZÚRIGA, JAL

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO. SEGRETARIA CENERAL

PRESIDENTE MUNICIPAL.

*K*LBERTO ÚRIBE CAMACHO. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.

c.c.p. Jefatura de Logística.

c.c.p. Coordinación de Asesores. c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos. c.c.p. Dirección General de Transparencia.

c.c.p. Secretario Particular.

c.c.p. Jese de la Oficina de Presidencia.

c.c.p. Jefatura de Protocolo.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 027/2014/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014.



